



Factura: 001-002-000137869



20201701036P02735

NOTARIO(A) MARIA AUGUSTA PEÑA VASQUEZ  
NOTARÍA TRIGÉSIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20201701036P02735						
<b>ACTO O CONTRATO:</b>							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	4 DE DICIEMBRE DEL 2020, (13:33)						
<b>OTORGANTES</b>							
<b>OTORGADO POR</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	VALERO BRAVO MARIA GABRIELA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0603548000	ECUATORIANA	CEDENTE	
<b>A FAVOR DE</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	SHI YONGHUA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1723937270	CHINA	CESIONARIO (A)	
<b>UBICACIÓN</b>							
Provincia		Cantón			Parroquia		
PICHINCHA		QUITO			INAQUITO		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	200.00						

NOTARIO(A) MARIA AUGUSTA PEÑA VASQUEZ  
NOTARÍA TRIGÉSIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO

Colegio de Notarios de Pichincha





 PÁGINA EN BLANCO

 PÁGINA EN BLANCO



1 SHI, de estado civil casado, por sus  
2 propios derechos; a quienes de conocer doy  
3 fe, en virtud de haberme presentado sus  
4 cédulas de ciudadanía, identidad y  
5 certificados de votación, autorizándome a  
6 la obtención de su información en el  
7 Registro Personal Único, de conformidad con  
8 lo dispuesto en el Artículo setenta y cinco  
9 (Art. 75) de la Ley Orgánica de Gestión de  
10 la Identidad y Datos Civiles y Resolución  
11 cero setenta y ocho guión dos mil dieciséis  
12 dictada por el Pleno del Consejo de la  
13 Judicatura el dos de mayo del dos mil  
14 dieciséis; y, que se agrega como  
15 habilitante a esta escritura. Los  
16 comparecientes son de nacionalidad  
17 ecuatoriana, excepto el señor Yonghua Shi,  
18 quien es de nacionalidad china, inteligente  
19 en el idioma castellano, mayores de edad,  
20 con capacidad legal para contratar y  
21 obligarse que la ejerce; y, advertidos que  
22 fueron por mí, la Notaria, del objeto y  
23 resultados de la presente escritura  
24 pública, de acuerdo con la minuta que me  
25 entrega y que copiada textualmente es como  
26 sigue: "SEÑORA NOTARIA: En el Registro de  
27 Escrituras Públicas a su cargo, sírvase  
28 agregar una más de la cual conste la Cesión



Ab. María Augusta Peña Vásquez, Msc.

NOTARIA



NOTARIA  
TRIGÉSIMA  
SEXTA



1 de Participaciones Sociales de la  
2 LIBELIZ HOGAR LIHO CIA.LTDA., contenida en  
3 las siguientes cláusulas: PRIMERA:  
4 COMPARECIENTES.- Comparecen a la  
5 celebración del presente instrumento, en  
6 forma libre, consciente y voluntaria, por  
7 convenir a sus intereses comunes: CEDENTE:  
8 la señorita María Gabriela Valero Bravo, de  
9 nacionalidad ecuatoriana, con veintinueve  
10 años de edad, portadora de la cédula de  
11 ciudadanía número cero cinco cero tres  
12 cinco cuatro ocho cero cero cero, de estado  
13 civil soltera, ocupación estudiante, correo  
14 electrónico mariavalero@yahoo.es, con  
15 número telefónico cero nueve ocho cero  
16 siete cero seis cero nueve nueve,  
17 domiciliada en la calle Illescas OE ocho-  
18 treinta y ocho intersección Marcopamba, de  
19 la ciudad de Quito, por sus propios  
20 derechos. CESIONARIO: el señor Yonghua Shi,  
21 de nacionalidad china, con cincuenta y seis  
22 años de edad, portador de la cédula de  
23 identidad número uno siete dos tres nueve  
24 tres siete dos siete cero, de estado civil  
25 casado, ocupación apoderado, correo  
26 electrónico yongh2000@hotmail.com, con  
27 número telefónico cero nueve ocho seis tres  
28 cero tres cero ocho cero, domiciliado en la

1 calle Illescas OE ocho-treinta y ocho  
2 intersección Marcopamba, de la ciudad de  
3 Quito, por sus propios derechos. Los  
4 comparecientes son mayores de edad, hábiles  
5 en derecho, con capacidad civil para  
6 contratar y obligarse, de nacionalidad  
7 ecuatoriana y china, respectivamente,  
8 inteligentes en el idioma español, sin  
9 ninguna condición modificativa a la  
10 capacidad jurídica ni limitación para  
11 obrar, domiciliados en la ciudad de Quito,  
12 Distrito Metropolitano, República del  
13 Ecuador; quienes elevan a escritura pública  
14 la cesión de participaciones sociales de la  
15 compañía denominada LIBELIZ HOGAR LIHO  
16 CIA.LTDA., con Registro Único de  
17 Contribuyentes número uno siete nueve dos  
18 siete cuatro tres nueve nueve cero cero  
19 cero uno, ubicada en la calle Illescas OE  
20 ocho-treinta y ocho intersección  
21 Marcopamba, de la ciudad de Quito.

22 **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- DOS.UNO.-** LIBELIZ  
23 HOGAR LIHO CIA.LTDA. fue constituida  
24 mediante escritura pública otorgada el  
25 décimo día del mes de Marzo del año dos mil  
26 diecisiete ante el Doctor Alex David Mejía  
27 Viteri, Notario Vigésimo Segundo del cantón  
28 Quito; legalmente inscrita en el Registro



Ab. María Augusta Peña Vásquez, Msc.

NOTARIA



NOTARIA  
TRIGÉSIMA  
SEXTA



1 Mercantil de Quito con fecha trece de  
2 iguales mes y año. DOS.DOS.- LIBELIZ HOGAR  
3 LIHO CIA.LTDA., celebró cesión de  
4 participaciones sociales el vigésimo sexto  
5 día del mes de Abril del año dos mil  
6 diecisiete ante la Abogada Magister María  
7 Augusta Peña Vásquez, Notaria Pública  
8 Trigésima Sexta del cantón Quito,  
9 legalmente inscrita en el Registro  
10 Mercantil del mismo lugar el cuatro de Mayo  
11 de igual año. DOS.TRES.- LIBELIZ HOGAR LIHO  
12 CIA.LTDA., celebró un Aumento de capital y  
13 Reforma al Estatuto Social el dieciséis de  
14 junio de dos mil diecisiete ante la abogada  
15 María Augusta Peña Vásquez, Notaria  
16 Trigésima Sexta del cantón Quito legalmente  
17 inscrita en el Registro Mercantil del mismo  
18 lugar el veinte y ocho de iguales mes y  
19 año. DOS.CUATRO.- LIBELIZ HOGAR LIHO  
20 CIA.LTDA., según Acta de Junta General  
21 Extraordinaria de Socios celebrada con  
22 fecha primero de Diciembre de dos mil  
23 veinte, resolvió: ACEPTAR Y CONSENTIR sobre  
24 la decisión libre, consciente y voluntaria  
25 María Gabriela Valero Bravo de ceder una  
26 (1) participación social de un valor  
27 nominativo e indivisible de DOSCIENTOS  
28 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE

1 AMÉRCIA (USD \$200,00) que sobre la persona  
 2 jurídica de derecho privado denominada  
 3 LIBELIZ HOGAR LIHO CIA.LTDA., posee, en  
 4 favor del señor Yonghua Shi. **TERCERA:**  
 5 **CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES.-** Sobre  
 6 la base de los antecedentes expuestos, la  
 7 señorita María Gabriela Valero Bravo cede  
 8 su participación social de un valor  
 9 nominativo e indivisible, de DOSCIENTOS  
 10 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE  
 11 AMÉRCIA (USD \$200,00), total DOSCIENTOS  
 12 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE  
 13 AMÉRCIA (USD \$200,00) que sobre la persona  
 14 jurídica de derecho privado denominada  
 15 LIBELIZ HOGAR LIHO CIA.LTDA., posee, en  
 16 favor del señor Yonghua Shi. Por cuyo  
 17 motivo, la tabla con la nómina de socios  
 18 queda como a continuación se indica: -----

NOMBRES, APELLIDOS Y DOCUMENTOS DE IDENTIFICACIÓN	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO EN NUMERARIO	PARTICIPACIONES SOCIALES (VALOR NOMINAL: \$200 c/u)	TIPO DE INVERSIÓN
JIAHUI YUAN P: PE64951642	USD\$ 40.000,00	USD\$40.000,00	200	EXTRANJERA DIRECTA
YONGHUA SHI C.I. 1723937270	USD\$ 400,00	USD\$ 400,00	2	
<b>TOTAL</b>	USD\$ 40.400.00	USD\$ 40.400.00	202	

26 **CUARTA: DOCUMENTOS HABILITANTES.-** Se  
 27 adjunta: Acta de Junta General  
 28 Extraordinaria de Socios celebrada con

Ab. María Augusta Peña Vásquez, Msc.

NOTARIA



NOTARIA  
TRIGÉSIMA  
SEXTA



1 fecha primero de Diciembre de dos mil  
2 veinte, debidamente suscrita por todos los  
3 participantes en ella; Nombramiento de  
4 Presidente y Representante Legal subrogante  
5 de la compañía; Certificado suscrito por la  
6 Presidenta y Representante Legal  
7 subrogante, según lo dispone el artículo  
8 ciento trece de la Ley de Compañías, del  
9 cual se desprende que la Cesión de  
10 Participaciones Sociales constante en el  
11 presente contrato se ha efectuado en forma  
12 legal con el consentimiento unánime de la  
13 totalidad del capital social reunido en la  
14 mencionada Junta. **QUINTA: DECLARACIONES.-**  
15 La cedente declara bajo juramento que ha  
16 recibido del cesionario a entera  
17 satisfacción, el valor que corresponda a  
18 las participaciones sociales cedidas. El  
19 cesionario declara bajo juramento que ha  
20 cancelado el justo precio por la  
21 participación cedida con dinero efectivo de  
22 legal curso con procedencia lícita. Las  
23 partes declaran bajo juramento que no hay  
24 reclamo de ninguna de ellas, quienes han  
25 actuado de consuno expresando su  
26 consentimiento y voluntad sobre el acto  
27 societario realizado, sin que se hayan  
28 reservado ventaja ni provecho alguno en los

1 mismos. De igual modo, declaran bajo  
2 juramento que el capital social de la  
3 compañía se mantiene en cuarenta mil  
4 cuatrocientos dólares (\$40.400,00). **SEXTA:**  
5 **PERFECCIONAMIENTO.**- De conformidad con lo  
6 resuelto por la Junta General  
7 Extraordinaria de Socios, se tomará en  
8 cuenta la autorización conferida al Doctor  
9 Rodrigo Hernán Egas Pazmiño y a los señores  
10 Raúl Enrique Sotomayor Vega, y Esteban Paúl  
11 Egas Figueroa, para que efectúen todos los  
12 trámites legales suficientes y necesarios  
13 hasta el perfeccionamiento legal del acto  
14 societario expuesto con la respectiva  
15 marginación notarial y posterior  
16 inscripción en el Registro Mercantil de  
17 Quito. Usted señora Notaria, se servirá  
18 agregar las demás cláusulas de estilo para  
19 la perfecta validez y eficacia de esta  
20 escritura. "HASTA AQUÍ LA MINUTA copiada  
21 textualmente. Los comparecientes ratifican  
22 la minuta inserta, la misma que se  
23 encuentra firmada por el Doctor Rodrigo  
24 Egas Pazmiño, con matrícula profesional  
25 número tres mil doscientos ochenta y ocho  
26 del Colegio de Abogados de Pichincha. Para  
27 el otorgamiento de esta escritura pública  
28 se observaron los preceptos legales que el

Ab. María Augusta Peña Vásquez, Msc.

NOTARIA



NOTARIA TRIGÉSIMA SEXTA



1 caso requiere y leída que les fu  
2 comparecientes, éstos se afirman y  
3 ratifican en todo su contenido, firmando  
4 para constancia junto conmigo, en unidad de  
5 acto, quedando incorporada al protocolo de  
6 esta Notaría, de todo lo cual doy fe.

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

*Manuela Valero*



MARIA GABRIELA VALERO BRAVO

C.C. 0503548000



*Yonghua Shi*

YONGHUA SHI

C.I. 1723931270

*María Augusta Peña Vásquez*

Ab. María Augusta Peña Vásquez, Msc.  
NOTARIA TRIGÉSIMA SEXTA DEL CANTON QUITO, D.M.  
FACTURA No.000137869

LA NO

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA  
COMPAÑIA LIBELIZ HOGAR LIHO CIA.LTDA.

I. *INICIO.-*

En el Distrito Metropolitano de Quito, capital de la República del Ecuador, domicilio principal de la sociedad denominada LIBELIZ HOGAR LIHO CIA.LTDA., con Registro Único de Contribuyentes Nro. 1792743990001, al primer día del mes de Diciembre del año dos mil veinte, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la calle Illescas OE8-38 intersección Marcopamba, de la ciudad de Quito, siendo las 11H30am se reúnen los socios de la misma, en modalidad UNIVERSAL, conforme al procedimiento previsto en el Estatuto Social de la misma y en la Ley de Compañías.

II. *ORDEN DEL DÍA.-*

El socio, la señorita María Gabriela Valero Bravo, preside la Junta en calidad de Presidente, en tanto que actúa como Secretario el Gerente General Yonghua Shi, y se consulta a los presentes para instalarse en Junta General Extraordinaria de Socios, a efecto de tratar el siguiente orden del día:

- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN SOBRE LA CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA SOCIA MARÍA GABRIELA VALERO BRAVO EN FAVOR DEL SEÑOR YONGHUA SHI

III. *QUORUM REGLAMENTARIO.-*

Secretaría, a solicitud de la Presidencia, certifica que se encuentra presente el ciento por ciento del Capital Social de LIBELIZ HOGAR LIHO CIA.LTDA. de acuerdo con el siguiente detalle:

NOMBRES, APELLIDOS Y DOCUMENTOS DE IDENTIFICACIÓN	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO EN NUMERARIO	PARTICIPACIONES SOCIALES (VALOR NOMINAL: \$200 c/u)	TIPO DE INVERSIÓN
JIAHUI YUAN P: PE64951642	USD\$ 40.000,00	USD\$40.000,00	200	EXTRANJER A DIRECTA
YONGHUA SHI C.I. 1723937270	USD\$ 200,00	USD\$ 200,00	1	EXTRANJER A DIRECTA
VALERO BRAVO MARÍA GABRIELA C.C.: 0503548000	USD\$ 200,00	USD\$ 200,00	1	NACIONAL
TOTAL	USD\$ 40.400.00	USD\$ 40.400.00	202	

Presidencia, somete a consideración de los asistentes el orden del día, el mismo que es aprobado por unanimidad, declarándose válidamente constituida la sesión.

#### IV. DESARROLLO.-

La Junta se desarrolla de la siguiente manera:

- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN SOBRE LA CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA SOCIA MARÍA GABRIELA VALERO BRAVO EN FAVOR DEL SEÑOR YONGHUA SHI.

Toma la palabra la socia María Gabriela Valero Bravo, quien manifiesta ante los presentes su moción en el sentido que es su desco libre, consciente y voluntario, ceder su única participación social de un valor nominativo e indivisible, de DOSCIENTOS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$200,00), que sobre la persona jurídica de derecho privado denominada LIBELIZ HOGAR LIIIO CIA.LTDA. posee, en favor del señor Yonghua Shi.

Frente a esa moción, los socios reunidos en Junta General Extraordinaria, modalidad UNIVERSAL, de conformidad con los artículos 113 y 118 de la Ley de Compañías, considerando que dicho acto societario es válido y legítimo por unanimidad aprueban lo manifestado, es decir, la cesión de la participación social de la socia María Gabriela Valero Bravo en favor del señor Yonghua Shi.

Por tanto, se ilustra que la nómina de socios se modificará como consecuencia del acto societario referido y quedará como se indica a continuación:

NOMBRES, APELLIDOS Y DOCUMENTOS DE IDENTIFICACIÓN	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO EN NUMERARIO	PARTICIPACIONES SOCIALES (VALOR NOMINAL: \$200 c/u)	TIPO DE INVERSIÓN
JIAHUI YUAN P: PE64951642	USD\$ 40.000,00	USD\$40.000,00	200	EXTRANJERA DIRECTA
YONGHUA SHI C.I. 1723937270	USD\$ 400,00	USD\$ 400,00	2	
<b>TOTAL.</b>	USD\$ 40.400.00	USD\$ 40.400.00	202	

#### V. PARTE RESOLUTIVA.-

Los socios reunidos, en ejercicio de la atribución que les confiere el Estatuto Social de la compañía; considerando, que los planteamientos expuestos son legales según los artículos 113 y 118 de la Ley de Compañías, deliberan y resuelven por unanimidad:



ACEPTAR Y CONSENTIR sobre la decisión libre, consciente y voluntaria de la señorita María Gabriela Valcro Bravo de ceder una (1) participación social de un valor nominativo e indivisible de DOSCIENTOS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$200,00) que sobre la persona jurídica de derecho privado denominada LIBELIZ HOGAR LHO CIA.LTDA. posee, en favor del señor Yonghua Shi.

- AUTORIZAR al Dr. Rodrigo Hernán Egas Pazmiño y a los señores Raúl Enrique Sotomayor Vega, y Esteban Paúl Egas Figueroa, para que efectúen todos los trámites legales suficientes y necesarios hasta el perfeccionamiento legal del acto societario expuesto con la respectiva marginación notarial y posterior inscripción en el Registro Mercantil de Quito.

Concluido y aprobado que ha sido el orden del día de esta Junta, la Presidencia concede un receso de treinta minutos para que la Secretaria redacte el acta.

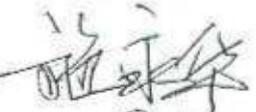
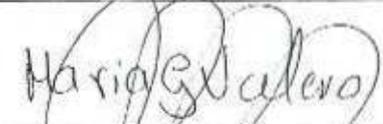
Reinstalada la Junta, se da lectura del acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna.

Por haberse tratado el único punto del orden del día, la Presidencia da por terminada la Junta General Extraordinaria de Socios, a las 12H00 horas.

Para constancia de todo lo actuado firman los asistentes conjuntamente con el Secretario que certifica.

Distrito Metropolitano de Quito.-

Martes, 1 de Diciembre de 2020.-

NOMBRES, APELLIDOS Y DOCUMENTOS DE IDENTIFICACIÓN	FIRMAS
JIAHUI YUAN P: PE64951642 SOCIO	x 
YONGHUA SHI C.I. 1723937270 SOCIO SECRETARIO DE LA JUNTA	x 
VALERO BRAVO MARÍA GABRIELA C.C.: 0503548000 SOCIA PRESIDENTA DE LA JUNTA	x 

Distrito Metropolitano de Quito  
28 de Enero del 2020  
Señorita  
María Gabriela Valero Bravo  
De mi consideración,



Cumplido comunicarle a través de la presente misiva, que la Junta General Extraordinaria de Socios de LIBELIZ HOGAR LIHO CIA.LTDA. con Registro Único de Contribuyentes #1792743990001, llevada a cabo en la fecha actual, 28 de Enero del 2020, decidió por unanimidad de votos, elegir a usted para el cargo de PRESIDENTA de la mencionada compañía por un período estatutario de TRES AÑOS contados desde la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil de Quito; debiendo en consecuencia, cumplir con las atribuciones previstas en el artículo 9 del Estatuto Social de la compañía, entre ellas, en caso de ausencia del Gerente General subrogarlo en la representación legal, judicial y extrajudicial de la sociedad.

LIBELIZ HOGAR LIHO CIA.LTDA., fue constituida mediante escritura pública otorgada el décimo día del mes de Marzo del año dos mil diecisiete ante el Doctor Alex David Mejía Viteri, Notario Vigésimo Segundo del cantón Quito, legalmente inscrita en el Registro Mercantil de Quito el día trece de iguales mes y año. 1050

LIBELIZ HOGAR LIHO CIA.LTDA., celebró cesión de participaciones sociales el vigésimo sexto día del mes de Abril del año dos mil diecisiete ante la Abogada Magíster María Augusta Peña Vásquez, Notaria Pública Trigesima Sexta del cantón Quito, legalmente inscrita en el Registro Mercantil del mismo lugar el cuatro de Mayo de igual año.

LIBELIZ HOGAR LIHO CIA.LTDA., realizó aumento de capital social y reforma de estatuto mediante escritura pública otorgada el dieciséis de Junio del dos mil diecisiete ante la Abogada Magíster María Augusta Peña Vásquez, Notaria Pública Trigesima Sexta del cantón Quito, legalmente inscrita en el Registro Mercantil correspondiente el día veintiocho de iguales mes y año. 2851

Usted, señorita María Gabriela Valero Bravo, se servirá dar aceptación al pie de la presente.

Atentamente,

YONGHUA SHI  
C.I. 1723937270  
Secretario de la Junta

Acepto el cargo de PRESIDENTA de la compañía LIBELIZ HOGAR LIHO CIA.LTDA. y prometo desempeñarlo fielmente.

En Quito D.M., a 28 de Enero del 2020.

MARÍA GABRIELA VALERO BRAVO  
C.C.: 0503548000

EL PRESIDENTE TIENE LA REPRESENTACION: LEGAL EN FORMA INDIVIDUAL.

TRÁMITE NÚMERO: 6462



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO  
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	5101
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	30/01/2020
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	2326
REGISTRO:	LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	LIBELIZ HOGAR LIHO CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	VALERO BRAVO MARIA GABRIELA
IDENTIFICACIÓN	0503548000
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	3

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM# 1050 DEL 13/03/2017 NOT. 22 DEL 10/03/2017.- AC. Y REF. ESTAT. RM# 2851 DEL 28/06/2017 NOT. 36 DEL 16/06/2017.- CV

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 30 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2020

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA DEL REGISTRADOR MERCANTIL)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103

NOTARIA TRIGÉSIMA SEXTA.- En aplicación de la Ley Notarial DOY FE que la fotocopia que antecede está conforme con el original que me fue presentado en: 1 Foja(s) útil(es)

Quito-DM, a 04 DIC. 2020

Página 1 de 1



Ab. María Augusta Peña Vásquez, Msc.  
NOTARIA TRIGÉSIMA SEXTA  
DEL CANTÓN QUITO

## CERTIFICACIÓN



María Gabriela Valero Bravo, de nacionalidad ecuatoriana, portadora de la cédula de ciudadanía número 0503548000, en calidad de Presidente, subrogando en la representación legal, judicial y extrajudicial de la persona jurídica de derecho privado denominada LIBELIZ HOGAR LIHO CIA.LTDA., con Registro Único de Contribuyentes Nro. 1792743990001, tengo a bien certificar:

1. Que el acto societario de la referida compañía, por el cual, la señora María Gabriela Valero Bravo cedió su única participación social de USD \$ 200, a favor del señor Yonghua Shi, se ha realizado en legal y debida forma con el consentimiento unánime del total del capital social de la misma, observando lo dispuesto en el artículo 113 de la Ley de Compañías, esto es, de todos los socios reunidos en Junta General Extraordinaria de Socios celebrada el primero de Diciembre de dos mil veinte.

En Quito D.M., a 1 de Diciembre de 2020

Atentamente,

X   
María Gabriela Valero Bravo  
C.I. 0503548000

Presidente

LIBELIZ HOGAR LIHO CIA.LTDA.

R.U.C. 1792743990001



## REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



**NUMERO RUC:** 1792743990001  
**RAZON SOCIAL:** LIBELIZ HOGAR LIHO CIA LTDA.  
**NOMBRE COMERCIAL:**  
**CLASE CONTRIBUYENTE:** OTROS  
**REPRESENTANTE LEGAL:** SHI YONGHUA  
**CONTADOR:** QUIROZ ZAMBRANO DEYSI MONSERRATE

<b>FEC. INICIO ACTIVIDADES:</b>	13/03/2017	<b>FEC. CONSTITUCION</b>	14/03/2017
<b>FEC. INSCRIPCION</b>	14/03/2017	<b>FECHA DE ACTUALIZACION</b>	24/01/2018

**ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:**

VENTA AL POR MAYOR DE LENCERIA PARA EL HOGAR CORTINAS VISILLOS MANTELERIA

**DOMICILIO TRIBUTARIO:**

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: QUITO DISTRITO METROPOLITANO Ciudadela: S/N Banco  
 MARCOPAMBA Calle: ILLESCAS Numero: 0EB 36 Interseccion: MARCOPAMBA Manzana: S/N Conjunto: S/N Bloque: S/N  
 Edificio: S/N Piso: 1 Carretero: S/N Kilometro: S/N Camino: S/N Referencia: ubicacion: FRENTE A LA PAFQUERIA Celular:  
 0992107861 Telefono Domicilio: 023108218 Email: mariagabriela.valero@yaho.com

**DOMICILIO ESPECIAL:**

**OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:**

- ANEXO A ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS AJOS
- ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLICADO
- DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- DECLARACION MENSUAL DE IVA

Los derechos de los contribuyentes. Derechos de medio y confidencialidad. Derechos de asistencia y colaboración. Derechos de información. Datos personales. Derechos procedimentales. Para mayor información consulte en [www.sri.gob.ec](http://www.sri.gob.ec) en las personas naturales cuyo salario, ingresos anuales o pagos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Regimen Tributario Interno, están obligados a nivel de obligabilidad, por el término de un año, a declarar sus ingresos y gastos en el formulario de declaración de IVA de las personas jurídicas. Las declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual. Recuerde que sus declaraciones de IVA deben ser presentadas de manera semestral, siempre y cuando no se encuentre sujeta a un régimen de IVA que permita declarar o prestar servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o que permita declarar únicamente con tarifa reducida de IVA.

<b># DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:</b>	04/001 al 002	<b>SRI</b>	<b>ABIERTOS:</b>	0
<b>JURISDICCION:</b>	ZONA 9: PICHINCHA		<b>CERRADOS:</b>	0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verídicos de acuerdo a la información suministrada por el contribuyente. Art. 4 Ley de IVA y Art. 2 Reglamento para la Aplicación de la Ley de IVA.

Usuario: MFGS060514 Lugar de emisión: QUITO/SALINAS Y SANTIAGO Fecha y hora: 24/01/2018 15:47:44



## REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



**NUMERO RUC:** 1792743990001  
**RAZON SOCIAL:** LIBELIZ HOGAR LIHO CIA. LTDA.

**ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:**

<b>No ESTABLECIMIENTO:</b> 001	<b>ESTADO:</b> ABIERTO	<b>MATRIZ</b>	<b>FEC INICIO ACT:</b> 13/03/2017
<b>NOMBRE COMERCIAL:</b>			<b>FEC CIERRE:</b>
			<b>FEC REINICIO:</b>

**ACTIVIDADES ECONOMICAS:**

VENTA AL POR MAYOR DE LENCERIA PARA EL HOGAR CORTINAS VISILLOS MANTELERIA TOALLAS Y DIVERSOS ARTICULOS DOMESTICOS  
 INTERMEDIARIOS DEL COMERCIO DE MUEBLES ARTICULOS PARA EL HOGAR Y FERRETERIA  
 INTERMEDIARIOS DEL COMERCIO DE TEXTILES PRENDAS DE VESTIR PELETERIA CALZADO Y ARTICULOS DE CUERO  
 INTERMEDIARIOS DEL COMERCIO DE PRODUCTOS DIVERSOS  
 VENTA AL POR MAYOR DE HILOS HILADOS LANAS Y TEJIDOS (TELAS)  
 VENTA AL POR MAYOR DE DIVERSOS PRODUCTOS SIN ESPECIALIZACION

**DIRECCION ESTABLECIMIENTO:**

Calle 14, PICHINCHA Cantón QUITO Parroquia QUITO DISTRITO METROPOLITANO Ciudadela S/N Barrio MARCOPAMBA Calle ILLERIAS Número 1189 35 Intersección MARCOPAMBA Referencia FRENTE A LA PAPELERIA Manzana S/N Conjunto N Bloque S/N Edificio S/N Piso 1 Carretero S/N Kilometro S/N Camino S/N Celular 0997102861 Telefono Domicilio 0231108318 Email: mariaaugustape@alecibravo@yahoo.es

<b>No ESTABLECIMIENTO:</b> 002	<b>ESTADO:</b> ABIERTO	<b>OFICINA</b>	<b>FEC. INICIO ACT:</b> 13/03/2017
<b>NOMBRE COMERCIAL:</b> LIBELIZ HOGAR LIHO CIA. LTDA.			<b>FEC. CIERRE:</b>
			<b>FEC. REINICIO:</b>

**ACTIVIDADES ECONOMICAS:**

INTERMEDIARIOS DEL COMERCIO DE MUEBLES ARTICULOS PARA EL HOGAR Y FERRETERIA  
 INTERMEDIARIOS DEL COMERCIO DE TEXTILES PRENDAS DE VESTIR PELETERIA CALZADO Y ARTICULOS DE CUERO  
 INTERMEDIARIOS DEL COMERCIO DE PRODUCTOS DIVERSOS  
 VENTA AL POR MAYOR DE HILOS HILADOS LANAS Y TEJIDOS (TELAS)  
 VENTA AL POR MAYOR DE DIVERSOS PRODUCTOS SIN ESPECIALIZACION

**DIRECCION ESTABLECIMIENTO**

Calle 14, PICHINCHA Cantón QUITO Parroquia QUITO DISTRITO METROPOLITANO Ciudadela S/N Barrio MARCOPAMBA Calle ILLERIAS Número 1189 35 Intersección MARCOPAMBA Referencia FRENTE A LA PAPELERIA Manzana S/N Conjunto N Bloque S/N Edificio S/N Piso 1 Carretero S/N Kilometro S/N Camino S/N Celular 0992102861 Email: mariaaugustape@alecibravo@yahoo.es Telefono Domicilio 023108318

\_\_\_\_\_  
 FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

**NOTARIA TRIGÉSIMA SEXTA.** - En aplicación de la Ley Notarial 001/95, se ha fotocopiado que antecede esta, conforme con el original que me fue presentado en el Servicio de Rentas Internas. Foja(s) útiles)

Usuario: MFGS060514 Lugar de emisión: QUITO-SALINAS Y SANTIAGO Fecha y hora: 24-01-2018 16:47:38



*(Signature)*  
 Ab. Maria Augusta Peña Vásquez Msc.  
 NOTARIA TRIGÉSIMA SEXTA  
 DEL CANTÓN QUITO

REPUBLICA DEL ECUADOR  
 INSTITUTO ECUATORIANO DE INVESTIGACIONES Y REGISTRACIONES  
 CIUDADANIA  
 APELLIDOS Y NOMBRES  
**VALERO BRAVO MARIA GABRIELA**  
 LUGAR DE NACIMIENTO  
 COTOPAXI  
 PARROQUIA  
 NOTASRUHO  
 FECHA DE EMISION  
 2014-07-17  
 NACIONALIDAD  
 ECUATORIANA  
 SEXO  
 FOLIO  
 050354800-0




INSTRUCION  
 BACHILLERATO  
 INSTITUCION/OCCASION  
 ESTUDIANTE  
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL MIEMBRO  
**VALERO MARCO VALERIANO**  
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL ABOGADO  
**BRavo MARIA GABRIELA**  
 LUGAR Y FECHA DE EMISION  
 QUITO  
 2014-07-17  
 FECHA DE EXPIRACION  
 2024-07-17




CERTIFICADO DE VOTACION  
 24 - MARZO - 2019  
 0009 E  
 CARTA No.  
 0009 - 057  
 CERTIFICADO No.  
 0503548000  
 CARTA No.  
**VALERO BRAVO MARIA GABRIELA**  
 APELLIDOS Y NOMBRES  
 PROVINCIA COTOPAXI  
 CANTON PANGUA  
 CIRCUNSCRIPCION  
 PARROQUIA MGRASPUNGO  
 ZONA 1



ELECCIONES  
 SECCIONALES Y ORES  
**2019**  
 CIUDADANA/O  
 ESTE DOCUMENTO  
 ACREDITA QUE  
 USTED SUFRAGO  
 EN EL PROCESO  
 ELECTORAL 2019  
 R. PRESIDENTA E DE LA JRY



NOTARIA TRIGÉSIMA SEXTA.- En aplicación de la Ley Notarial DOY FE que la fotocopia que antecede está conforme con el original que me fue presentado en: 1 Foja(s) útil(es)

Quito-DM, a 04 DIC. 2020



*Maria Augusta Peña Vásquez*  
 Ab. Maria Augusta Peña Vásquez, Msc.  
 NOTARIA TRIGESIMA SEXTA  
 DEL CANTON QUITO



NOTARIA TRIGÉSIMA SEXTA.- En aplicación de la Ley Notarial DOY FE que la fotocopia que antecede está conforme con el original que me fue presentado en:   -1-   Foja(s) útil(es)

Quito-DM, a **04 DIC. 2020**



  
Ab. Maria Augusta Peña Vasquez, Msc.  
NOTARIA TRIGÉSIMA SEXTA  
DEL CANTÓN QUITO



## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0503548000

Nombres del ciudadano: VALERO BRAVO MARIA GABRIELA

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/COTOPAXI/PANGUA/MORASPUNGO

Fecha de nacimiento: 8 DE NOVIEMBRE DE 1991

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: VALERO MARCO VALERIANO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: BRAVO MARIA JANETH

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 17 DE JULIO DE 2014

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 4 DE DICIEMBRE DE 2020

Emissor: DIEGO FERNANDO SANTAMARIA SALAZAR - PICHINCHA-QUITO-NT 36 - PICHINCHA - QUITO



Maria Gabriela Valero

N° de certificado: 203-366-06919



203-366-06919

Eco. Rodrigo Avilés J.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación  
Documento firmado electrónicamente





## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



**Número único de identificación:** 1723937270

**Nombres del ciudadano:** SHI YONGHUA

**Condición del cedulado:** EXTRANJERO

**Lugar de nacimiento:** CHINA/CHINA

**Fecha de nacimiento:** 11 DE AGOSTO DE 1974

**Nacionalidad:** CHINA

**Sexo:** HOMBRE

**Instrucción:** BACHILLERATO

**Profesión:** APODERADO

**Estado Civil:** CASADO

**Cónyuge:** JI WEI

**Fecha de Matrimonio:** No Registra

**Nombres del padre:** SHI YUDA

**Nacionalidad:** CHINA

**Nombres de la madre:** WANG CHENLIAN

**Nacionalidad:** CHINA

**Fecha de expedición:** 17 DE FEBRERO DE 2011

**Condición de donante:** SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 4 DE DICIEMBRE DE 2020

Emisor: DIEGO FERNANDO SANTAMARIA SALAZAR - PICHINCHA-QUITO-NT 36 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 208-366-07025



208-366-07025

Eco. Rodrigo Avilés J.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





# Ab. María Augusta Peña Vásquez, Msc.

NOTARIA

NOTARIA  
TRIGÉSIMA  
SEXTA



Se otorgó ante mí Ab. María Augusta Peña Vásquez, Msc., Notaria Trigésima Sexta del Cantón Quito, y en fe de ello confiero esta **PRIMERA COPIA CERTIFICADA**, de la Escritura Pública de CESION DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA COMPAÑÍA LIBELIZ HOGAR LIHO CIA. LTDA. que otorga MARIA GABRIELA VALERO BRAVO a favor de YONGHUA SHI, debidamente firmada y sellada en el mismo lugar y fecha de su celebración.



Ab. María Augusta Peña Vásquez, Msc.  
NOTARIA TRIGÉSIMA SEXTA  
DEL CANTÓN QUITO



20201701022001380

**MVS.**

**RAZÓN.-** ALEX DAVID MEJÍA VITERI, NOTARIO VIGÉSIMO SEGUNDO DEL CANTÓN QUITO, al margen de la escritura pública de fecha diez de marzo del año dos mil diez y siete número P01163 otorgada ante mí, que contiene la CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA LIBELIZ HOGAR LIHO CIA. LTDA., suscrita por la señorita MARÍA GABRIELA VALERO BRAVO y OTRO, tomé nota de la CESIÓN DE PARTICIPACIONES conforme a escritura pública número P02735 de fecha cuatro de diciembre del año dos mil veinte, otorgada ante la abogada María Augusta Peña, Notaria Trigésima Sexta del Cantón Quito. De todo lo cual doy fe.-

**QUITO, a 11 de diciembre de 2020**

**ALEX DAVID MEJÍA VITERI**  
**NOTARIO VIGÉSIMO SEGUNDO DEL CANTÓN QUITO**



1120200201340650AC

**ES  
EN  
BLANCO**

**ESPACIO  
EN  
BLANCO**



Factura: 001-004-000054963



20201701022001380

NOTARIO(A) ALEX DAVID MEJIA VITERI  
NOTARÍA VIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO  
RAZÓN MARGINAL N° 20201701022001380

MATRIZ	
FECHA:	11 DE DICIEMBRE DEL 2020, (16:14)
TIPO DE RAZÓN:	RAZON DE MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPANIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	10-03-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P01163

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
CUSME BRAVO JOSE VICENTE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1310431935
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPANIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	10-03-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P01163

NOTARIO(A) ALEX DAVID MEJIA VITERI  
NOTARÍA VIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO  
RAZÓN MARGINAL N° 20201701022001380

MATRIZ	
FECHA:	11 DE DICIEMBRE DEL 2020, (16:14)
TIPO DE RAZÓN:	RAZON DE MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPANIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	10-03-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P01163

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
CUSME BRAVO JOSE VICENTE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1310431935
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	04-12-2020
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P02735



**MEJIA VITERI ALEX DAVID**

**RUC: 0201340650001**

Matriz: AV 12 DE OCTUBRE N24-584 Y FRANCISCO SALAZAR

Mail: [facturacioncorporativo@notaria22quito](mailto:facturacioncorporativo@notaria22quito). Teléf.: 2503980-2504214

Contribuyente Especial Nro. NO OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD SI

Agente de Retención Resolución Nro. NAC-DNCRASC20-00000001

RAZON SOCIAL: **ESTEBAN PAUL EGAS FIGUEROA**

DIRECCIÓN: **ELOY ALFARO N29-235 Y ALEMANIA**

EMAIL: [eegasfigueroa@gmail.com](mailto:eegasfigueroa@gmail.com)

TELF: 3801594

RUC/C.I: 1720369675

CIUDAD:

**ADRIANA MARLENE PROAÑO**

**FACTURA**

No. 001-004-000054963

FECHA EMISION: 11/12/2020

Autorización SRI No

1112202001020134065000120010040000549630005496316

Fecha Autorización SRI: 11/12/2020 16:15:19

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

Clave Acceso



\*1112202001020134065000120010040000549630005496316\*

Otorga:  
20201701022001380

A Favor De:

Cuántia: 0.00

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	DSCTO	PRECIO TOTAL
ICJ001	(1) MARGINACIONES A LA MATRIZ	1.00	20.00	0.00	20.00
ICJ001	(2) RAZONES EN TESTIMONIOS O COPIAS CERTIFICADAS DE ESCRITURAS	1.00	40.00	0.00	40.00

**FORMA PAGO:**

Vence	Plazo	Descripción	Valor
11/12/2020	0	SIN UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	67.20

SUBTOTAL	60.00
SUBTOTAL 12 %	60.00
SUBTOTAL 0 %	0.00
DESCUENTO	0.00
IVA 12 %	7.20
<b>VALOR TOTAL</b>	<b>67.20</b>

**TRÁMITE NÚMERO: 51175**

\*9812298YDPNXQH\*

**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**  
**RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

**1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

<b>NÚMERO DE REPERTORIO:</b>	42267
<b>FECHA DE INSCRIPCIÓN:</b>	18/12/2020
<b>NÚMERO DE INSCRIPCIÓN</b>	19902
<b>REGISTRO:</b>	LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES

**2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:**

<b>NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:</b>	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
<b>DATOS NOTARÍA:</b>	NOTARIA TRIGÉSIMA SEXTA /QUITO /04/12/2020
<b>NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:</b>	LIBELIZ HOGAR LIHO CIA.LTDA.
<b>DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:</b>	QUITO

**3. DATOS ADICIONALES:**

LA SRTA. MARIA VALERO BRAVO CEDE A FAVOR DEL SR. SHI YONGHUA, UNA (1) PARTICIPACION, DE \$ 200.- SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION N° 1050 DEL LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL DE 13 DE MARZO DE 2017.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

**FECHA DE EMISIÓN:** QUITO, A 18 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2020

\_\_\_\_\_  
**DR. RUBÉN ENRIQUE AGUIRRE LÓPEZ**  
**REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103